

Quevedo, 24 de Febrero 2012



INFORME DEL COMISARIO

PERIODO COMPRENDIDO DESDE ENERO 01 AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de la Empresa: **SOCIEDAD DEL SINDICATO Y CHOFERES S. A. "SOSICHOQUE S. A."**.

Ciudad.

01.- En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de la Empresa **SOSICHOQUE S. A.**, presento a ustedes el siguiente informe en relación al periodo terminado al 31 de Diciembre del 2011.

02.- He obtenido del Administrador, señor **Wilber García Ávila**, y del Contador, señor **Alejandro Quintana León**, la información que sustentan las operaciones y registros considerados necesarios en el balance. He revisado el Balance General de la empresa **SOSICHOQUE S. A.** al cierre de Diciembre 31 del año 2011 y el correspondiente Estado de Resultados; y el Presupuesto del mismo año. Los Estados Financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. La responsabilidad del suscrito Comisario, es expresar una opinión de los estados sobre la base de la revisión.

03.- De acuerdo a procedimientos, la revisión de los estados financieros fue realizada de conformidad con Normas Ecuatoriana de Auditoría. Las normas a que me refiero, requieren previamente sea diseñada y realizada, para de esta forma obtener con certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones inexactas o erróneas en rubros sensibles o de importancia. La revisión efectuada se realizó sobre la base de pruebas que soportan las cantidades y demás revelaciones presentadas en los estados financieros. Debo anotar la evaluación de los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados y utilizados y las estimaciones relevantes hechas por la Gerencia. Considero que la revisión mantiene una base razonable para mi opinión.

04.- Es mi opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente la situación financiera-económica de la Empresa **SOSICHOQUE S. A.** al cierre de Diciembre 31 del año 2011. En cuanto a los resultados obtenidos producto de sus operaciones, el incremento del patrimonio, y el flujo de efectivo por el año terminado, se ajustan de conformidad con la NEC.

05.- ACTIVOS FIJOS, DEPRECIACION DE ACTIVOS DEPRECIABLES Y SU RENOVACION. Se observa que la depreciación de activos depreciables asciende a \$ 206.041,50 lo que significa la pérdida paulatina del valor de los activos fijos ya sean éstos por desgaste u obsolescencia. Se establece que la depreciación aplicada se sujetan a la naturaleza de cada activo y duración normal de la vida útil, y se han aplicado las normas y procedimientos legales permitidos por Ley. El método de las depreciaciones es el correcto y fue de Método Lineal o de la línea recta.

Los equipos de computación, en mi opinión, deben ser renovados de manera inmediata, en razón que ya cumplieron su ciclo y pueden ocasionar daños en el almacenamiento de los registros contable, el mantenimiento de los mismos cuesta más que adquirir uno nuevo.

06.- ASUNTO SEGURIDAD. En la revisión de informes del Administrador y los registros contables, los asaltos ocurridos a la gasolinera, se establece que se debe reforzar la seguridad tanto en protección de los intereses de la Empresa y de los empleados.

07.- CUENTAS POR COBRAR CLIENTES. Se pide una propuesta inmediata de solución en cuanto a la recuperación de cartera cuyos saldos del año próximo pasado alcanzan a un total de \$ 5.642,39, que representa el 8,25% del total saldo de la cartera, es decir con una antigüedad más de trescientos sesenta y cinco días de vencidos.

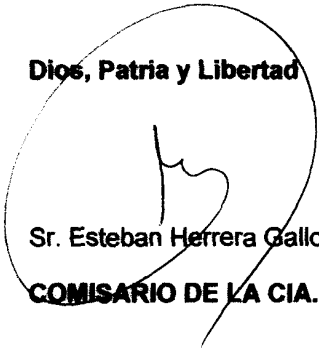
08.- LIBROS CONTABLES Y LIBROS DE ACCIONES Y ACCIONISTAS. La documentación soporte de los registros contables se encuentran en forma ordenada, y organizada, lo que ha facilitado obtener

información a tiempo, simplificando el trabajo del suscrito Comisario. De igual manera los libros de Acciones y de Accionistas se encuentran protegidos, guardados en Caja fuerte y archivadores metálicos que protegen los activos del negocio.

09.- Durante la revisión y evaluación del Control de los activos de la Empresa, como los estados financieros se observa razonablemente el cumplimiento de Normas Legales, Estatutarias, Políticas y Procedimientos contables como las administrativas para efectos de la revisión, un control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el año 2011. Los documentos requeridos para la revisión fueron devueltos en su totalidad al Administrador la Compañía, señor Wilber García Ávila.

Finalmente, señores Accionistas y Miembros de la Junta Directiva representantes del Capital, está en consideración de forma razonable la opinión a los Estados Financieros la Empresa SOSICHOQUE S.A. período comprendido desde enero 01 del año 2011 a diciembre 31 del año 2011.

Dios, Patria y Libertad


Sr. Esteban Herrera Gallo

COMISARIO DE LA CIA. "SOSICHOQUE" S.A

